

ACTA DE COMPROMISO

Siendo las _____ del día _____ del mes _____ de 202____, se reunieron en la Sede del COLEGIO LICEO MODERNO los Padres de Familia y/o Acudientes del (la) Estudiante _____, que se matricula en el grado _____, para establecer con Rectoría y Coordinación de Convivencia los compromisos para el Período Escolar 2022, en beneficio del aprovechamiento del tiempo por parte del (de la) Estudiante y con el propósito de mejorar su desempeño académico y de convivencia.

Los Padres de Familia y/o Acudientes, abajo firmantes, se comprometen a:

1. Dotar al Estudiante de los textos solicitados en la lista de útiles como también los diccionarios de inglés, Español, Biblia Constitución Política de Colombia (de 6º a 11º) y de Lectura.
2. Dotar al Estudiante con los útiles necesarios para el desarrollo de la actividad pedagógica (Cuadernos, lápices, colores, material geométrico, y otros para las respectivas asignaturas).
3. Dotar al Estudiante con los Uniformes de diario y Educación Física según modelo de la Institución (Mujeres falda sobre la rodilla, hombres pantalón no entubado y sudadera sin entubar) revisar que se mantenga el modelo en buen estado y tener el tallaje correspondiente. El padre de familia se compromete a que su hija porte las moñas, diademas y demás elementos para el cabello en las niñas, deberá ser de color azul, verde, blanco, Cakie, no se permiten otros colores.
4. Moderar el ingreso al colegio o de acuerdo a la solicitud de los docentes elementos electrónicos (Celulares, Tablet, Ipad, entre otros) ya que estos son distractores de la actividad académica, y el colegio tiene medios tecnológicos para el desarrollo de las actividades. La institución no se responsabiliza por la pérdida o daño de estos aparatos traídos a la institución.
5. Apoyar a los estudiantes en la realización de tareas.
6. A cancelar la mensualidad de la actividad de piscina para los grados Preescolar y 1º
7. Mantener un Corte de Cabello adecuado a la cultura institucional. (Hombres cabello corte clásico, libre de tinturas y mujeres cabello recogido libre de tinturas).
8. Velar por que el Estudiante llegue a la institución en los horarios estipulados 7:00am. De llegar tarde se quedará la primera hora de clase en trabajo pedagógico en biblioteca o en labores asignadas por la coordinación, de la misma manera a la hora de salida lunes a Jueves 1:45pm y Viernes 1:00pm.
9. Llevar un control diario de las actividades del Estudiante y su proceso académico, a través de la plataforma o agenda Escolar.
10. Todo estudiante de Grado 10º y 11º, deben realizar y pagar el valor del PREICFES, aprobado en Consejo Directivo, este se realizará los sábados de 8:00am a 12.30 del mediodía.
11. Participar activamente en las reuniones mensuales que hará la Institución para dar a conocer el avance académico y convivencial de los Estudiantes. Así también a las reuniones y actividades extras que la Institución programe. Asistencia cada 15 días para atención a padres de familia de 3:30 a 5.30Pm.
12. Responder por los daños ocasionados por sus hijos.
13. Realizar las quejas de forma educada y siguiendo el conducto regular (Docente- Coordinador – Rectoría).
14. Verificar que los dineros solicitados a los Estudiantes hayan sido autorizados por la administración del plantel y sean administrados desde la Tesorería de la Institución.
15. Acudir tan pronto sea citado por el equipo directivo de la institución y/o por el docente.
16. Proveer al estudiante para asistir a las actividades de orden Académico, pedagógico, convivencias, talleres, salidas a bibliotecas, día de la Familia, entre otras.
17. Ser puntuales con el pago de las pensiones, dentro de los 5 primeros días de cada mes. Pasado el tiempo estipulado se incrementará cobro de interés según la tasa anual.
18. Apoyar a la Asociación de Padres de Familia, en la participación de cada una de las actividades.
19. Asistir a todas las citaciones para firmar compromisos en pro del mejoramiento académico y de convivencia.
20. Participar de la celebración del día de la familia, Convivencia, Talleres de padres y demás actividades programadas por el colegio y por la Asociación de Padres de Familia.
21. El padre de familia se compromete a pagar en su totalidad el valor de la propuesta pedagógica, metodológica y didáctica de sistema Uno Internacional
22. El padre de familia se compromete a que su hijo (a) asista a las convivencias, ya que son de carácter Obligatorio.
23. El padre de familia se compromete a participar y a pagar el día de la familia, convivencias y bingo que organiza el colegio.
24. El padre de familia y/o Acudientes del BENEFICIARIO – ESTUDIANTE autorizan a EL CONTRATISTA, por intermedio de su Representante Legal, a reportar a una CENTRAL DE RIESGOS la morosidad en la que incurran en el cumplimiento de la obligación adquirida al tenor de la cláusula Quinta del contrato de Cooperación Servicio Educativo, año escolar 2020, cuando esta sea superior a sesenta (60) días

De igual manera el(la) Estudiante se compromete a:

1. Traer los implementos de estudio (Cumplir con tareas, Textos, útiles escolares y dinero de fotocopiado).
2. Portar los Uniformes de diario y Educación Física según modelo de la Institución, conservando el modelo en buen estado.
3. Mantener un Corte de Cabello clásico adecuado a la cultura institucional. (Hombres cabello corto libre de tinturas y mujeres cabello recogido libre de tinturas).
4. Llegar a la institución en los horarios estipulados de lunes a jueves de 7:00am a 1:45pm, viernes 7:00am a 1:00pm.
5. Asistir puntualmente a clases de PREICFES, y/o refuerzos Académicos
6. Cumplir a cabalidad con los procesos académicos y convivenciales del grado al que se matricula.
7. Prestar atención a las sesiones de "MARTES DE PRUEBA" y seguimiento.

8. Asistir a toda capacitación como es: Preicfes u otros.
9. Los estudiantes de grado 10º, cancelarán el Prom que organizan para el grado 11º; según lo estipulado al final del año.
10. No utilizar aretes, pircing, o accesorios que no sean parte del uniforme
- 11. Se restringirá durante la semana de clase el uso del CELULAR, Tablet, Computador en horas de clase. Se usará de acuerdo a la necesidad del docente y autorización de los directivos.**
12. Acatar las consecuencias de no cumplir con los compromisos anteriormente mencionados
13. El colegio no responde por la pérdida o daño de elementos que no hagan parte del proceso, ni que se hayan solicitado.
14. La asistencia y puntualidad al curso PREICFES, es de carácter obligatorio para los estudiantes de Grado 10º y 11º, este curso hace parte del proceso académico y de formación de los educandos y es requisito para recibir el título de Bachiller y ser promovido de Grado 10º a 11º.
15. Los estudiantes no podrán falta más de 3 clases al curso PREICFES, y deberán en caso de inasistencia demostrar justificación de la EPS e Historia clínica, o solicitar a la institución permiso por escrito con anticipación.
16. La no asistencia al PREICFES, y poca responsabilidad con el mismo generará pérdida del año escolar al considerarse la prueba de Estado ICFES como máxima e importante.
17. Cumplir con los horarios de las clases de PREICFES, Sábados de 8:00am a 12.30 del mediodía.
18. El estudiante de grado 11º, que supere los 70 puntos en las asignaturas será eximido de evaluaciones finales y podrán ser promocionados como Bachilleres sin tener en cuenta su situación académica, solo deberá cumplir cabalmente la disciplina que dice en el (Manual de Convivencia).
19. Las excusas médicas deben ser presentadas en los (5) días hábiles de forma escrita o vía plataforma, no se acepta por el Whatsapp, Dicha excusa le permite realizar los trabajos, tareas y demás. Mas sin embargo no Exonera de las mismas.

A continuación por favor señale la forma de Pago de la clase de ROBOTICA (valor anual \$320.000 y valor mensual \$32.000)

Con la matricula _____ Con la Pensión _____

Este compromiso es aceptado y se firma a los _____ días del mes de _____ del año 202____.

FIRMA DEL ESTUDIANTE

PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE
C.C.

COORDINADOR DE CONVIVENCIA

RECTORA